



Cusco, 09 de julio de 2020

OFICIO N° 008-2020-COC-19/C

Señor:

Mgt. Jean Paul Benavente García
Gobernador Regional
Ciudad. -

ASUNTO : REMITE MODIFICACIONES A DECRETO REGIONAL DEL COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

ADJUNTO : DECRETO REGIONAL N° 2020-GR CUSCO/GR

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR, modificado con Decreto Regional N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones, según acuerdo de la reunión del Comando COVID-19 del 06 de julio, aprueba las modificaciones del Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR modificado por decreto regional N° 007-2020-GR CUSCO/GR. En virtud de ello, se envía las modificaciones al Decreto Regional para que se evalúe y emita el Decreto Regional correspondiente.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente; y sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yañez
PRESIDENTE

*Trabajemos con
Integridad*

Av. PERU J-1 PARQUE INDUSTRIAL -Local del Ex
PRONAA - WANCHAQ
Central Telefónica [084] 773039
www.regioncusco.gob.pe